// DIARIO DE LA TARDE,
COMERCIAL, POLITICO Y LITERARIO.

NUM. 3,115] *Buenos-Aires, Mártes 21 de Diciembre de 1841.* [PRECIO 6 *rs.*

EL DIARIO DE LA TARDE.
ES PROPIEDAD
DE LA IMPRENTA ARGENTINA,
CALLE DE LA UNIVERSIDAD NUM. 37,
De la Plaza de la Victoria media cuadra para el Colegio.

PRECIO ☞ Subscripcion por mes—12 PESOS.

Se reciben AVISOS á precios equitativos hasta las DOS DE LA TARDE, y el DIARIO se publica á las CINCO.

EXTRACTO
DE
Periódicos Extrangeros.

ESPAÑA.

CORTES.

Discurso pronunciado por el Sr. Ministro de Estado en la sesion del Senado del dia 23 de Agosto.

Srs.: el Senado recordará q' el ministro q' tiene la honra de dirijirle la palabra se dirigió aquí con un proyecto de ley para la cesion de las islas de Fernando Pó y Annobon. El gobierno se vé en la necesidad en este momento de indicar, aunque brevemente, al Senado los motivos que tuvo para presentar este proyecto, la posicion en que por esto mismo se le ha colocado al gobierno, y las causas que le han obligado á dar el paso que despues diré.

He dicho que brevemente diré al Senado los motivos que el gobierno tuvo para presentar este proyecto, y desde luego digo que la estipulacion convenida con Inglaterra sobre cesion de dichas islas no tienen orígen como se ha creido en el actual ministerio ni en el que le ha precedido, es mucho mas antiguo. En 1823 se solicitó del gobierno inglés la traslacion á estas islas de la comision mista que debia juzgar á todos los buques que se ocupaban en el tráfico de negros se entablaron las negociaciones, y no tuvieron efecto por la reaccion política del del mismo año 823 Despues encargado de negocios en Inglaterra el Sr. Conde de Ofalia, se le encomendó por el gobierno español de aquella época que propusiera al gobierno inglés la enagenacion ó venta de dichas islas. Al referirse esta historia no se crea que yo inculpo á los ministros de aquella y de las posteriores épocas que se han ocupado de este negocio; porque lejos de inculpárseles deben reconocerse los justos motivos que tuvieron para tratar de llevar adelante la negociacion. En efecto se hizo la proposicion por el conde Ofalia á nombre del gobierno español, y debo decir en justificacion del gobierno inglés que se retiró á admitir la proposicion de venta.

Entre tanto seguian las negociaciones del conde de Ofalia y se encontró el inconveniente de que el gobierno ingles no reconocia el dominio del gobierno español sobre estas islas: se entablaron nuevas negociaciones relativas á este punto, y estas negociaciones fueron felices; se reconoció el dominio español sobre estas islas. Ocurridas nuevas dudas acerca de este mismo dominio, puesto que el duque del infantado, con pocas noticias de ello, habia convenido en que la comision mixta se trasladase de aquel á otro punto, se acordó por último en los tratados de 827, y despues de 835, que las dos comisiones mistas, una se constituiria en territorio español, y otra en territorio ingles, y en su consecuencia se instituyó una de ellas en la Habana, territorio español, y otra en territorio que fuera ingles.

Posteriormente en época del Sr. Perez de Castro se volvieron á entablar las negociaciones de cesion y venta de dichas islas; y ocupandose sériamente el ministerio en esta época de semejante asunto, acordó en consejo de ministros llevar adelante la venta ó cesion de estas islas, y en Abril de 839 y en Mayo del mismo año, se trató de la cantidad que debia pedirse á Inglaterra. Así que el ministerio–regencia, que encontró estas negociaciones tan adelantadas, no tuvo inconveniente en continuarlas, siempre que, como indicó al gobierno inglés, se subiese la suma que se habia ofrecido.

El gobierno ó el ministerio actual se vió puesto en la necesidad de presentar este proyecto de ley á las cortes, sujetándose á lo que habian obrado sus antecesores, atendiendo á esto no hallaba arbitrio para que se dejase de presentar á la consideracion de las cortes el proyecto de ley. Pero el gobierno que habia visto los inconvenientes que ofrecia la resolucion de este negocio, que habia oido la opinion de la mayor parte de los señores senadores, y que habia visto la opinion de la prensa periódica sobre lo mismo, y por otra parte atendiendo á que el ministerio actual ha encontrado medios para cumplir las obligaciones que reclamaba el gobierno ingles, ha resuelto retirar ese proyecto de ley.

Se trataba de pagar á la Inglaterra una cantidad que se le debia; el ministerio ha encontrado medios de cumplir esta obligacion; el gobierno ingles se dá por satisfecho y el ministerio actual retira ese proyecto.

Se ha hablado desventajosamente del actual ministro por la representacion de ese proyecto, ignorando su orígen y los motivos que obligaron á su presentacion; pero es necesario que se sepa que se trata de islas habitadas por salvajes, de islas cuyos habitantes apenas han reconocido sin hostilizar al gobierno Español y al tomar posesion de ellas la espedicion mandada por el portugues oyeron decir á sus habitantes que alguna vez habian oido hablar del gobierno portugues, pero que jamas habian oido hablar del gobierno español: ademas esa misma espedicion encontró resistencia y fué hostilizada por aquellos habitantes, y cuya espedicion que constaba de 800 hombres en poco mas de dos años que estuvo en aquellas islas quedó reducida á unos 20 hombres; sin conseguir arrancar un palmo de terreno en reconocimiento del gobierno español.

Para que hoy fueran útiles estas islas al gobierno español era necesario una espedicion militar, tener alguna fuerza marítima disponible para el objeto, y contar en aquel punto con algunos colonos; todo lo cual originaría á la nacion unos gastos que hoy no puede soportar, y despues de esto seria necesario entrar á conquistar los salvajes de aquellas islas. Véase como no hay necesidad de condenar á ninguno de los ministros que han intervenido en estas negociaciones, y que ellas pueden justificarse; sin embargo, el gobierno actual que se ha hallado en la dificil posicion en que se han visto sus antecesores, no ha tenido inconveniente en retirar ese proyecto de ley una vez satisfecho el gobierno ingles. Ha habido ademas otros motivos para que ministerios anteriores quisiesen llevar á efecto ese tratado.

En otra época se pensó que estas islas serian á propósito para la persecucion del tráfico de negros, y que tambien servirian de escala para el comercio de Filipinas; pero despues la esperiencia ha demostrado que para dicho comercio no era necesaria la escala de esas islas.

Por todo esto se vé que no ha sido tan estraviada ni tan disparatada esta negociacion; sin embargo el gobierno actual, que respeta la opinion pública del pais manifestada contra esta negociacion, ha resuelto retirar el proyecto de ley, y al efecto pone en mano del Sr. Presidente del Senado la comunicacion del gobierno acompañando el decreto en virtud del cual se retira el espresado proyecto de ley.

Madrid, 22 de Agosto.

Una vez que el *Correo Nacional* sienta como hecho inconcuso que la opinion del *Times* es la mas atendible en la prensa inglesa; y ya que estampa en su número de ayer la del *Morning Herald* segundo en su acepto en esta série de poder moral, podia haberse tomado el trabajo de haberlo hecho asi mismo con el artículo del *Times*. Nosotros reparamos el olvido sin duda del *Correo*, y á continuacion insertamos dicho artículo; por él podrá venirse en conocimiento de cual es el parecer de ese primer órgano de la opinion pública inglesa á juicio del *Correo* en las cosas de España.

Hé aquí el artículo:—

La política seguida por la Inglaterra en los asuntos de España ha sido siempre regulada por una estricta observancia del principio general *de reconocer todos los poderes que* el curso de los acontecimientos ha puesto á la cabeza del gobierno de aquel pais. Despues de la muerte de Fernando, se formó la cuadruple alianza para defender el trono de Isabel II, y para que la Reina regente pudiese mantener aquella autoridad que reclamó y ejerció en virtud del testamento del Rey difunto, y con el consentimiento de las Córtes. Cuando la revolucion de la Granja impuso á Cristina la Constitucion de 1812, aquel cambio en la organizacion interior de la España en nada hizo cambiar nuestra conducta para con el gobierno de Madrid. Cuando los acontecimientos de Valencia hicieron salir á la Reina del territorio de su hija, y encargó á Espartero la proteccion del trono de la jóven Isabel, se dió órden al embajador ingles para que mantuviese las mismas relaciones con el nuevo gobierno que habia existido con el anterior. Administraciones de corta duracion se han reemplazado; moderados y exaltados han aplicado alternativamente sus principios y sus espedientes para reformar la Constitucion y cerrar las heridas del pais; pero en esta triste crónica de sucesos desgraciados, la Gran Bretaña no ha dictado ni sujerido nada mas que lo que el gobierno de facto sostenido por las Córtes ha creido conveniente prescribir.

Sin duda que es de deplorar que la España en el curso de los sucesos haya agotado todos sus recursos sin promover el establecimiento de un gobierno bueno y seguro. Una guerra civil como la que ha devastado por muchos años las provincias del norte de la península fué ruinosa para el pais, escandalosa para la cristiandad, y tan fatal para el partido vencedor como para el vencido. Una revolucion como la de la Granja debilitó la autoridad de la corona sin dar fuerza á las libertades del pueblo. La subida al poder supremo de un soldado afortunado despues de la espulcion de la reina regente se miró con desconfianza en cuanto á la pureza de sus motivos, y se dudó de su capacidad para llenar el puesto á que habia llegado. Gran suerte hubiera sido para la España si se hubiesen evitado todos estos cambios y convulsiones; pero una vez que recibieron la sancion de la nacion Española, su continuacion era infinitivamente mejor, que una contra–revolucion promovida por potencias estrangeras, porque la primera necesidad de la España es su independencia y reposo. Obrando conforme con estas miras la Inglaterra ha hecho á lo menos cuanto ha podido para impedir que aquel pais volviese á caer en una anarquía completa, prestando su apoyo al gobierno existente y absteniéndose de volver á abrir sus heridas. Su política no ha sido ineficaz, pero ha sido desinteresada.

El gobierno frances, al contrario, ha prestado toda su influencia durante todas las visisitudes de los últimos diez años á uno de los partidos de España; mientras los moderados han sido los consejeros de la corona y el Estatuto real la Constitucion del pais. Luis Felipe ha demostrado su simpatía á favor de la causa de su sobrina. La revolucion de 1836 arruinó al partido que contaba la amistad de la Francia; la política de las Tullerías se enfrió y desconfió; y desde entónces se hizo de moda en Francia, atribuir á la Inglaterra miras esclusivas, porque continuaron prestando á la Reina Cristina un apoyo que la Francia habia voluntariamente retirado. En el otoño del año pasado fué la Reina regente privada de su autoridad y espulsada del pais; Luis Felipe perdió aquella influencia personal que por medio de la persona de su sobrina, habia ejercido en el gobierno español, como habia ántes perdido su influencia política por la caida de los moderados; y poco se ha necesitado despues para que sus sentimientos se conviertan en hostilidad contra una administracion de la que Espartero es el gefe.

Cuando la primera visita á París de la Reina Cristina, procuramos hacer ver la política tradicional de la Francia para con España, en la cual Luis Felipe á ninguno de su raza cede, ni como Borbon, ni como Rey. Mr. Ferrier dijo en la cámara de los diputados que las naturales relaciones entre la Francia y la España deberian dar á la primera una preponderancia en los consejos de la última; y los antiguos naciones francesas que de tiempo en tiempo han sido ilustradas por la princesa de los Ursinos y por la guerra de sucesion, por el Rey José y la invasion de 1807, por Mr. Chateaubriand y la guerra de 1823 parecian prontas á ponerse en juego con nuevo vigor. Las circunstancias de la Europa y el estado de la España no han admitido que se tomasen medidas de un carácter decisivo; pero bien se puede deducir que se han tomado para sondear al partido que todavia rodea á la Reina regente.

Se dice que en alguna parte del ejercito se han observado sintomas de desafeccion á Espartero, y cuando Cristina volvió á París se creyó el momento oportuno para la publicacion de la célebre protesta que acaba de llegar á Madrid. Bien se puede creer, que si aquella protesta hubiese sido una obra aislada de la reina Cristina, escrita solamente á consecuencia del nombra-

miento del Sr. Argüelles para tutor de su real hija, jamas hubieramos oido hablar siquiera de su existencia.

La reina Cristina puede haber sido dura é injustamente tratada por los españoles, porque apesar de la detestable camarilla que la rodea, sin duda alguna deseaba el bien, y en muchas ocasiones probó que no la faltaba firmeza, pero despues de haber abdicado la regencia y salido del pais, no es posible concebir los motivos en los que esta protesta pueda apoyarse, especialmente existiendo muy fundadas sospechas de haber sido escrita bajo una influencia estrangera.

No sabemos si se hallará poseida de aquel espíritu aventurero de la princesa de la misma rama de la casa de Borbon, para embarcarse en los peligros de una lucha, para apoderarse de aquel poder temporal que tantos esfuerzos le costó retener, tanta ansiedad que perder. La regencia de España no es un puesto que pueda tener muchos atractivos para uno que haya sentido su peso, sino fuese porque de la eleccion de regente depende probablemente la eleccion del marido de Isabel.

Si, como deseamos fuese posible que la España se librase por pocos años mas de un estado de anarquía; si como esperamos, un vergonzoso abuso de confianza de parte de los protectores jurados del trono de Isabel envolviese nuevamente el pais en nuevas convulsiones; si en fin, el espíritu monárquico y nacional del pueblo reconoce los derechos de la Reina y su futuro consorte, el pais podrá conservar su libertad y recobrar una prosperidad que no ha conocido durante 150 años ha á lo menos, señalando á los Españoles q' no son á los Borbones de Francia ni á un pacto de familia á donde deben ir á buscar reinados felices y alianzas desinteresadas.

(Espectador.)

Octubre 2.

El gobierno ha tomado últimamente algunas medidas interiores, entre ellas se mandaron admitir las *monedas de oro y plata de las Repúblicas de* América, antiguas colonias españolas.

Por una comunicacion del cónsul español en Malta, consta que en los mares de las islas Jónicas del Archipiélago, se hallan buques piratas griegos, que ejercen sus rapiñas sobre todas las embarcaciones que encuentran indefensas. Estas informaciones fueron dadas por el comandante de un buque ingles mercante llegado á Malta. En las islas Jónicas, el estado sanitario era satisfactorio.

(Corresp. del N.)

MANIFIESTO DE S. A. S. EL REGENTE DEL REINO.

Españoles! El horrible atentado que acaba de tener lugar en esta corte, cometido por generales y gefes infieles puestos al frente de una pequeña parte de la guarnicion que consiguieron arrastrar á su crimen, es uno de aquellos acontecimientos cuya maldad no tiene límites, ni parecia compatible con el noble y siempre respetoso carácter castellano para con sus monarcas y su pátria. Nunca los españoles atentaron contra la vida y seguridad personal de sus reyes; y si la sorpresa y violencia armada, que durante algunas horas hicieron ayer noche aquellos criminosos á la régia morada de nuestra augusta Reina Da. Isabel II y de su augusta hermana, se junta la circunstancia de la tierna edad de personas tan caras, se agrava el carácter de alevosía que presenta este acontecimiento El gobierno no puede dejar de mirarlo bajo de este grave aspecto, y de denunciarlo á la execracion de los hombres honrados de todos los partidos, y de la nacion, y de la Europa entera. Este delito tan atroz y tan bárbaro, debia ser la señal para otros no menos horribles; la señal para envolver la pátria en los horrores de una guerra, de cierto mas cruel y desastrosa que la que acaba de terminarse á costa de tantos y tan sangrientos sacrificios.

De este modo es, como el gobierno ha de considerar los hechos, para que el rigor de la ley caiga sobre los criminosos sin excepcion alguna. El gobierno no duda de la sensatez y brio de los amantes de la libertad y del trono de la reina constitucional, que esperarán tranquilos su accion eficaz y la de los tribunales para que el crimen sea castigado como es debido, seguros de que así sucederá, y no menos seguros de que triunfará la noble causa que ha de hacer la felicidad y bien estar de la nacion. Os convoco á todos, españoles leales, aguerridos soldados y decidos milicianos nacionales, para sostener la Constitucion, el trono de nuestra inocente reina y el órden público, creado por la voluntad nacional. Con tan fuertes elementos, y apoyado el gobierno por la opinion pública, no duda un instante del triunfo de nuestra causa vuestro compatriota, el Regente del reino —Madrid 8 de Octubre de 1841—*El Duque de la Victoria* —El Ministro del reino —Facundo Infante. *(Diario del Gobierno.)*

ESTADOS-UNIDOS.

Nueva-York, Octubre 4.

El proceso de Mc. Leod habia empezado en Utica el dia 26 de Setiembre, y se presumia que no terminaria ántes del dia 8 ó 10 de Octubre. El individuo que era capitan del vapor *Caroline*, en la ocasion en que fué incendiado, reusó comparecer como testigo contra Mc. Leod.

El príncipe de Joinville habia estado en Washington, donde fué recibido con todos los honores á su alta gerarquia.

El comodoro Catesby Jones fué nombrado comandante de la estacion naval de los Estados-Unidos en el mar Pacífico, é izó su pabellon en la fragata *United States*.

HOLANDA.

Escriben de Haya lo siguiente, en data del 16 de Setiembre:

"Esta noche salió para Berlin un correo con la noticia de que el Rey, Gran Duque, resolvió definitivamente no ratificar el tratado entre el Luxemburgo y la union de las aduanas alemanas. Este negocio es gravísimo, y puede producir consecuencias incalculables, y se habla de la retirada del ministro de negocios estrangeros M. Van-Welen. El baron Van-Zoylen de Nyevelt pidió 24 horas para resolver aceptar ó no dicho ministerio.

(Jornal do Comercio.)

¡ VIVA LA FEDERACION !

Individuos q' solicitan Pasaporte.

DIA 18
3.ª PUBLICACION.

D. Martin Durañona,	Rio Janeiro
Juan Roberto,	Entre Rios
Juan E. Seris, con tropa de arria despachada por Magri y Trezini,	San Juan

DIA 20.
2.ª PUBLICACION.

D. Guillermo Eduars	Rio Janeiro
Angel Teran	Entre-Rios

DIA 21.
1.ª PUBLICACION.

D. Lorenzo Baez, su esposa, 3 hijos,	Rio Janeiro
Maria Evarista Saavedra,	idem
Gregorio Latarre,	idem
Bernardo Chitotey,	idem
José Gomez, 1 hermano,	idem
Agustin Helber,	idem
José Toribio Conlazo,	idem
Luis Dufrechon,	idem
José Maria Viña,	Inglaterra
Mateo Arruabarrena,	Entre Rios
Francisco Arce,	idem
Luciano Baca, con tropa de carretas, despachada por D. José M. Agote,	Córdoba

¡ VIVA LA FEDERACION !

Despacho de Aduana.

DIA 20.

á Anderson, Weller y Ca , Universidad 12.
20 fardos bramantes, 1 id. lienzos.

á R. H. Wilson, Reconquista 33.
3 cajones pañuelos de manos, 1 barrica navajas de barba, tijeras, cuchillos de mesa cabo de marfil, de hueso y de asta, trinchantes y peines de marfil.

á D. Juan Galt Smith, Piedad 106.
2 cajones muselinas, 1 id. gambronas, 1,390 tablas y tirantillos de pino.

á Nicholson, Green y Ca., Representant. frente al No. 60.
1 cajon carteras, tijeras y corta-plumas, 4 id. alfileres, 1 barrica cucharas estañadas, 9 cuñetes piedras de chispa, 1 cajon irlandas, 1 fardo lienzo asargado.

á Parlane, Macalister y Ca., Federacion 62.
1 cajon nanquines, 2 fardos bombasí, 8 cajones zarazas, 2 fardos lienzos, 1 id. cotines, 5 id. bayetones, 1 id. bayetas dos frisas, 4 id. bramantes, 2 cajones zarazas de colcha, 2 id. pañuelos á cuadros, 12 fardos bramantes.

á D. Juan Best y hermanos, Federacion 66.
4 cajones zarazas, 14 fardos lienzos, 2 cajones zarazas de luto.

á Zimmermann, Frazier y Ca., Reconquista 69.
27 millares de cigarros, 348 quesos holandeses, 952 tablas de pino, 10 fardos oblon, 1 baul sombreros de paja fina, y flores artificiales.

á Briscoe, Twyford y Ca., Catedral 74.
4 bocois pabas de fierro.

á D. José de Galarraga.
1 bulto felpa

á Rennie, Macfarlane y Ca , Potosí 36.
5 cajones zarazas de colcha, 7 fardos lienzos, 1 cajon florentinas.

á Barber y Orr, Perú 13.
2 barricas alumbre surtido, 2 bocois sartenes, 1 barrica orejas de fierro para baldes, 1 id. cubiertos cabo de hueso, 1 id. cuchillas de zapatero, 1 id. cucharones, 2 id. tornillos de cuja.

á Brownell, Stegmann y Ca. Belgrano 97.
7 barricas azadas, 5 id. achas, 1 id. machetes, 1 id. azuelas, 1 id. palas de cubo, 1 id. tornillos de cuja.

á D. Manuel A. Ramos, Universidad 100.
2 barricas de miel.

á Jones y Johnson, Tacuarí 77.
1,660 tablas y tirantillos.

¡ VIVA LA FEDERACION !

MARITIMA.

MANIFIESTOS.

Fragata Americana "Emulous" de Nueva York el 15 de Setiembre, y de Montevideo el 18 del corriente, consignado á Parlane, Macarlister y Ca., con 507 piezas tablazon de roble, 659 id. id. de pino, 10,794 tablas de pino, 2,580 tirantes de hemlock, 250 atados ripias, 547 piezas varias clases de maderas, 53 perchas.

Bergantin goleta Sardo "Oriente," procedente del Rio Janeiro, consignado á Antonini hermanos; á Poucel y Ca., 1 caja flores artificiales; á José P. Carneiro, 35 rollos tabaco; á Daniel Willams, 1 saco café, 1 barrica tapioca, 2 cajas dulce; á Thomas Best, 1 saco café; á J. B. Soriano, 20 cajas dulce goiabada, 13 pipas aguardiente, 24 medias id., 2 barriles vino tinto, 20 pipas id., 50 barricas bacalao; á Pedro Alfaro, 30 sacos arroz, 35 barricas 5 medias id. almidon, 61 sacos fariña, 10 barricas bacalao; á Francisco Mañer y Alzina, 50 rollos tabaco; á Eduardo Freyer, 45 sacos arroz, 25 id. café; á Felice Pico, 3 cajas dulce goiabada 10 cajas cera; á Stware Macnab y Ca., 16 fardos pábilo; Hardoy Cavirau y Ca., 150 arrobas estopa.

Goleta Americana "Molaeska" procedente de Boston, consignada á Bunge, Hutz y Ca., con 112 pipas caña, 51 cajones mercancias, 20 barricas jamones, 120 cajones cidra, 90 barriles salmon, 25 id. vinagre, 200 remos, 211 atados duelas, 200 espeques, 15,124 pies tablas.

Goleta Sarda "Luisa" prodedente de Montevideo, consignada á D. Carlos Galeano; á Steward, Macnab y Ca , 23 cajones mercancias; á D. Jacobo Paravicini, 55 cajones mercancias, 2 barriles y 1 barrilito id.; á D. Saturnino Soriano, 2 medias barricas, 1 cajoncito mercancias; á Zimmermann, Frazier y Ca., 2 cajones mercancias; á la órden, 2 cajones mercancias; á D. C. Thompson, 1 cajon vino, 1 id. mercancias; á Sá Pereira y Meyrelles, 660 onzas de oro.

Barca Francesa "Elisa," procedente del Havre de Gracia y Montevideo consignada á la órden; con 57 bultos mercancias, 8 barriles vino de Burdeos, 8 id. blanco, 50 canastos aceite de comer, 15 id. vino champagne, 25 cajas absenthe, 20 pipas vinagre, 10 id. vinagre, 22 medias id., 9 sacos clavos de comer, 30 id. cacao, 1 cajon mercancias:

Salidas de hoy.

Galiota Holandesa "Archangel," para la Habana.

Bergantin Belga "Antwerppia," para la Habana.

HA ABIERTO REGISTRO.

Bergantin Americano "Russian," con destino á Boston, por Zimmermann Frazier y Ca.

BUQUES QUE LLEVAN BALIJA.

Para Montevideo, Rio Janeiro y Falmouth.—Paquete de S. M. B. "Cockatrice" el 22 á la 1.

BUQUES A LA CARGA.

Para Montevideo,

Saldrá precisamente el Viernes 24 del corriente á las 2 de la tarde, la goleta sarda paquete

"Luisa"

Para pasage véanse con D. CARLOS GALEANO, *en el corralon de maderas pasado la Alameda.* d21—

Para Valparaiso,

CON ESCALA EN MONTEVIDEO,

Saldrá dentro de 15 dias (si el tiempo lo permite) el muy velero, forrado y clavado en cobre y de primera clase bergantin Hamburgues

"Amphitrite"

(De 180 toneladas,)

Capitan D. J. J. AREND.

Admite carga y pasageros, para los que tiene las mejores comodidades y se les asegura un trato excelente. Los interesados se servirán ocurrir á sus consignatarios

BUNGE, HUTZ Y CA.,

ó con—CARLOS R. HORNE,

Corredor marítimo, de Núm. calle de la Paz núm 51.

d18—

PARA

El Havre de Gracia.

La muy velera, forrada y clavada en cobre y *conocida* de primera clase barca Francesa

"Louise Marie"

(De 190 toneladas,)

Capitan MAUGENDRE.

Tiene contratados los dos tercios de su carga, y será despachada inmediatamente. *Para flete y pasage,* siendo sus comodidades muy superiores, *véanse con sus consignatarios los Sres.* BLANC Y CONSTANTIN,

o con—CARLOS R. HORNE.

Corredor marítimo de Núm., calle de la Paz núm. 51.

d18—

¡ VIVA LA FEDERACION !

SE FLETA

Para cualquier puerto del Brasil, el Bergantin Brasilero—

"Lysia"

De porte de 150 *tonelada. Las personas que se interesen pueden ocurrir para tratar á—*

Sá Pereyra y Meyrelles.

d14— Calle de Belgrano núm. 103.

For Liverpool

The regular-trader, fast sailing A. 1. British built Barque—

"Isabella,"

(221 Tons Register.)

Capt, SAMUEL HERBERT.

Has all her cargo engaged, with the exception of about the bulk of Fifty Pipes of Tallow, and a few tons of Dryfreight, which she can still take at the current rates and will be despatched early in January.

Her WELL KNOWN ACCOMMODATIONS, *offer a first rate opportunity to those desirous of* TAKING PASSAGE, *or engaging such freight as she can still take. will please apply to the consignes Messrs. Rennie Macfarlane & Co.—or to*

CHARLES R. HORNE.

d2—s Licensed Ship Broker No. 51 calle de la Paz.

For Boston.

The first rate A. 1. coppered and copper fastened barque——

"Merlin"

(of 313 tons burthen,)

Captain, Abner Goodhue,

Sails remarkably fast and is a new vessel but one year old. The principal part of her cargo is now engaged and there will be no detention for any that may be wanting, when this is on board. The oportunity therefore is an elligible one for those shippers who desire to have their goods carried safely and expeditiously The Merlin has also good and commodious accomodation for three or four passengers. For freight or passage apply to Captain Goodhue at Palmer's Hotel, or to his consignees—

Zimmermann, Frazier & Co.

d1—s No. 69 Reconquista.

PARA

El Havre de Gracia,

El muy velero de primera clase berg. frances—

"Indien"

Su capitan D. G. Frimont.

Saldrá para dicho destino con la mayor brevedad. Tiene la mayor parte de su cargamento contratado, y solo le faltan como 2,500 á 3,000 cueros ó su equivalente.—Admite tambien pasageros á los que se reserva el mejor trato. Para tratar ocúrrase á sus consignatarios—

Hermann, Dufourg y Ca.

n8—s Calle de la Victoria número 102.

ó con——*Carlos R. Horne.*

Avisos Nuevos.

¡VIVA LA FEDERACION!

TEATRO DE LA VICTORIA.

2.ª FUNCION DE LA 9.ª TEMPORADA.

Hoy Mártes 21 *de Diciembre de* 1841.

La jocosísima pieza cómica en dos actos—

La Hosteria de Segura.

Despues de la cual y mediando el intermedio indispensable para la preparacion del gabinete, el profesor de Física MR. NELSON ejecutará varias pruebas de física sorprendentes, haciendo desaparecer varias prendas que pedirá á los Sres. concurrentes y volviéndolas á hacer aparecer de un modo distinto que en las funciones anteriores; y con las que llenará su primera parte.

Terminando el todo de la funcion con otra segunda parte de pruebas mecánicas de mejor gusto y de muy difícil ejecucion entre las que se contaran algunas nuevas.

A las ocho y media.

¡VIVA LA FEDERACION!

Se necesita

DE un hombre que sea inteligente como para cocinero de una fonda, y quiera conchavarse que se le pagará un buen sueldo. Puede ocurrir á la calle del Restaurador No. 33, almacen de comestibles esquina del Sr. Escarranea, que allí hallará con quien tratar.

d21—3p

GRAN BARATILLO

EL dueño del almacen calle de las Piedras número 29, al lado del Templo Escoces, debiendo salir del pueblo por enfermedad, ofrece la baja siguiente en los artículos para concluir el dicho almacen lo mas pronto posible:—
Yerba paraguaya superior de 5 pesos á $4\frac{1}{2}$ libra,
Idem idem idem de $4\frac{1}{2}$ á 4 pesos idem,
Idem misionera muy rica de $3\frac{1}{2}$ á 3 pesos y 20 reales idem,
Idem parnagua buena de 18 á 14, 12 reales y 1 peso idem,
Té perla fresco de 22 á 20 pesos libra.
Idem imperial de 20 á 18 pesos idem, idem hison de 18 á 16 id.
Café en grano de 3 pesos á 20 reales idem,
Idem molido de $5\frac{1}{2}$ á 5 pesos idem,
Pimienta de 20 á 18 reales idem, cominos á 15 reales idem,
Pimenton dulce y picante de 6 á $5\frac{1}{2}$ pesos libra,
Almendras de 3 pesos á 20 rs. idem. avellanas de 2 ps. á 12 rs.
Mandioca superior de 2 pesos á 14 reales id., y 40 ps. arroba,
Jabon negro de 35 á 32 pesos arroba, fariña blanca de 7 á 6 rs.
Aceite sevillano de $5\frac{1}{2}$ á 5 pesos libra,
Aceitunas de 3 pesos á 20 reales idem,
Vinagre de yema muy fuerte de 18 reales cuarta á 8 ps. frasco,
Sardinas frescas en salmuera de 12 reales á 1 peso docena,
Orejones de 2 pesos á 14 reales libra,
Tabaco virginia de $3\frac{1}{2}$ pesos á 20 reales idem,
Licores y coñac superior de 8 á 6 pesos botella,
Vino moscatel frontiñan de primera de $5\frac{1}{2}$ á 5 pesos botella,
Ginebra y aguardiente de España de 18 rs. cuarta á 8 ps frasco
Caña de la Habana de 21 grados de 18 idem idem á 8 idem,
Anis de Mayorca fuerte de 20 reales idem á $8\frac{1}{2}$ pesos idem,
Coñac muy superior de $3\frac{1}{2}$ pesos idem á 12 pesos idem,
Cerveza blanca de Hamburgo de 8 á 6 pesos botella,
Tabaco picado de 8 á 7 pesos libra, idem de 7 á 6 pesos idem,
Cigarros paraguayos á 7, 8 y 10 pesos el atado de 128,
Vino carlon á peso la cuarta, tabaco en rama,
Tarros de ginebra, azucar blanca y terciada, pasas,
Velas de molde, jabon ingles amarillo y de España,
Tabaco paraguayo y correntino, y porcion de sacos y cajones.
d21—6p

Importante.

AL que necesite un cocinero frances, bien sea para Fonda ú Hotel; ocurrirá al Café del Mercado, desde las 8 de la mañana hasta las 5 de la tarde, que encontrarán al solicitante. d21—3p

AVISO

SE alquila una casa, de S. Miguel media cuadra para el alto, tiene suficiente comodidad para una familia crecida. El que se interese por ella puede ocurrir á la calle de Maypú núm. 15. d21—3p

Ama de Leche.

QUIEN necesite una puede ocurrir de la puerta de la Iglesia de San Nicolas á tres cuadras para el campo, torciendo para la Recoleta la primera puerta frente al número 117. d21—3p

¡VIVA LA FEDERACION!

Se vende

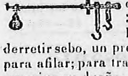
EN la calle del Buen Orden núm. 72 una romana de 30 arrobas, dos ruedas para hacer velas, tres tachos para derretir sebo, un prensa, una piedra de vuelta para afilar; para tratar ocurrase á dicha casa que vive su dueño. Tambien se venden dos plantas diamela, una hortencia y otras varias plantas. d21—3p

¡VIVA LA FEDERACION!

AVISO.

EN la calle de las Artes núm. 11, se vende ladrillo de piso, de pared y de techo de superior calidad; tambien se vende cal, polvo de ladrillo, tejas palmas y alfajias. d21—3p

¡VIVA LA FEDERACION!

Se vende

EN el pueblo de Quilmes unos hermosos ranchos con terreno de una cuadra de frente, y una de fondo con muchos árboles, jardin y horno para amasar, frente á la Panadería de Tobal. Para tratar ocúrrase á la calle de Potosí número 19. d21—3p

Se vende

UNA calesita nueva hecha en Norte-América con la montura correspondiente; tambien hay una porcion de pipas medias pipas y barriles vacios buenos y listos como para llenar. Para tratar ocúrran á la calle de Suipacha núm. 301. d21—3p

Trabajadores.

HAY unos pocos jóvenes vascos y robustos, su profesion labradores, pero se ofrecen ocuparse en cualesquier trabajo por fuerte que sea, no siendo en saladería. Ocurriendo á la calle de Cangallo No. 30 frente á la puerta atraviesa de la Merced, pueden tratar con ellos. d21—3p

¡VIVA LA FEDERACION!

A los Carpinteros y Silleteros.

EN la calle de Potosí número 19 se ha recibido un surtido de maderas elegante, y se venden por mayor y menor á precios mas ínfimos que en cualquiera otra parte; caoba de superior calidad, tablones de 4, 5 y 6 pulgadas, tirantillos de Berchi de 4 y 4 y medas id. de grueso, tirantillos de pino de 5 y 6 pulgadas, fresno de 2 y 4 pulgadas, pople para sillas de 2 pulgadas y 5 lineas, tablas de pulgadada. d21—3p

¡VIVA LA FEDERACION!

¡Merau los salvajes unitarios!

Aviso.

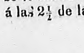
SE ha perdido un petizo colorado herrado de las dos manos de adelante y marcado recien, va con añadido porque es rabon. El que lo entregue en la calle de Venezuela No. 152, se le dará una buena gratificacion; el Lúnes 20 á las $2\frac{1}{2}$ de la tarde se perdió. d21—8s

¡VIVA LA FEDERACION!

Ojo al aviso.

En la calle de Tacuarí en la esquina frente al núm. 87, esquina carnicería, se hallan dos caballos oberos en venta. El que se interese por los dos ó por uno en dicha esquina encontrará con quien tratar; advirtiendo que son mansos de toda confianza y buenas condiciones aun aparentes para señoras. d21—3p

Aviso.

SE necesita un jóven como de 18 á 20 años para el despacho de un almacen de menudeo, con garantías de su conducta será admitido: calle de la Piedad No. 156. d21—3p

¡Viva la Federacion!

SE desea colocar un jóven de 15 á 16 años en almacen por mayor ó barraca, advirtiendo que está espedito en cuentas &a., y por su honradez responderá el Sr. Santillan, á quien pueden ocurrir en su escritorio en la recova número 30. d21—6p

¡Viva la Federacion!

Se vende ganado al cortar en el sur, de execelente calidad y muy buen estado: varias fincas bien situadas, una galera nueva fuerte y de gran comodidad: un terreno en la calle del Perú de gran estencion hermosa arboleda; obejas y carneros, legítimos sajones. Tambien se tomaría un maestro de inglés. Calle del Restaurador No. 117. d21—3p

¡VIVA LA FEDERACION!

Ojo al aviso.

SE vende el establecimiento de pulpería frente á la Iglesia de San Nicolas que hace cruz, esquina sola y de buenos diarios. El dueño la vende por que vá á establecerse á la campaña, y para tratar ocúrran á dicho establecimiento, calle de las Artes número 241. d21—3p

Interesante.

EN 1,000 pesos se vende un pellon grande y lindo, con una jerga labrada muy particular arribeña y un puñal de gusto, conteras y una guarnicion de plata que resiste cualquier golpe de sable: calle de la Universidad número 175. d21—3p

Se ha perdido

DESDE el hueco llamado de Da. Gracia hasta la Plaza Nueva, una cartera dentro de la que se halla una papeleta del Cónsul Francés en Montevideo, que acredita que Juan Bautista Fontan es natural de Francia. Se gratificará con 30 pesos al que la entregare en la Panadería francesa calle de Potosí núm. 68, frente al almacen del Sr. Mancilla, el dueño se interesa por haber en ella algunas cuentas que solo á él son de utilidad. d21—3p

¡Viva la Federacion!

CON esta fecha han quedado arregladas amigablemente las cuentas de la sociedad de comercio que tuvimos, debiendo los deudores pagar al Sr. Palacios. Buenos Aires, Diciembre 21 de 1841.
Gabino Palacios.—José Leon Gutierrez. d21—3p

¡Viva la Federacion!

EN toda la presente semana saldrá sin falta ninguna una tropa de carretas que admite carga de ida y vuelta; los Sres. que gusten fletar podran verse para tratar á flete, con su apoderado que suscribe, calle de Suipacha núm. 55.
d21—3p *Manuel I. Molina.*

Dulces del Brasil

DE limon sutil, groseila y otros en cuñetes á 5 pesos libra, esteras de la India de todos anchos, espartos en piezas, idem valencianas de junco, canastillos ó espuertas para el mercado, miel de abeja y de Santa Catalina, vino carlon y de Málaga, aguardiente para quemar, azucar de remolacha, azufre sevillano, vinagre malagueño, chocolate de la Coruña, tinajas de todos tamaños propias para agua, encurtidos, tabaco picado, depósitos de dulce &a, cigarros estrangeros á 10 pesos el cajon de 250, pabas de laton, braceros de fiero &a De la Iglesia de San Juan media cuadra para el rio frente á la panadería. d20—6p

Se necesita

UN cocinero que sepa su obligacion y tenga buenas recomendaciones de su conducta; en la calle de la Reconquista número 141. d20—8p

¡VIVA LA FEDERACION!

¡Mueran los salvajes unitarios!

Aviso

EN la calle de Potosí número 233, se necesita conchavar una sirvienta jóven para adentro y mandados á la calle; ha de ser de buena conducta, lo que acreditará, sin hijos. d20—3p

Verdadero Baratillo

A 550 pesos la pipa de vino carlon catalan lo hay en venta en la calle de Federacion núm. 290 y por frascos á 3 pesos, y tambien hay un surtido general de bebidas blancas á precios acomodados. d20—3p

Se desea comprar

UN armazon y mostrador como para tienda, aunque sea con algun uso. En la calle de Representantes número 31 encontrarán con quien tratar. d20—3p

¡Viva la Federacion!

EN la calle de Cangallo número 243, á cualquier hora del dia, se podrá encontrar la persona que precisa dos jóvenes ú hombres de regular edad para los fines siguientes: uno para un almacen de abasto en esta misma ciudad, otro para administrar una poblacion de campo; bien entendido que será escusado se presenten los que no tengan garantías de su honradez y conducta y que sean adictos á la causa de la Federacion. d20—3p

¡Viva la Federacion!

Se vende una casita con 3 piezas, sala, aposento y comedor, cocina y necesario. Tiene ventana de reja á la calle, está situada en la calle de Tucuman, y se dará por un precio cómodo. Tambien se venden unas puertas. Ocúrrase al encargado calle de la Paz núm. 127, de mañana hasta las 9 y de tarde hasta las 6. d20—3p

Se alquila

LA casa de altos en la Plaza del 25 de Mayo entre los número 6 y 8, vereda calle de la Victoria, y frente al Fuerte. Al lado está la llave, para el que guste verla. d20—3p

Ojo al aviso.

EL que necesite un hombre para algun establecimiento de quinta; puede ocurrir á la calle de Potosí núm. 68, que allí darán razon. d20—3p

Aviso.

UN jóven de 18 años de edad, desea colocarse en algun establecimiento de barraca; podrá dar los informes necesarios de su conducta y hombria de bien. El que se interese puede dejar en esta imprenta una esquelita dirigida á A. B. que será atendida. d20—3p

Se vende muy barato,

Un carricoche fuerte y aparente para viajar y dos carros para el tráfico de las calles. Para verlos y tratar puede verse con su encargado calle de Santiago del Estero núm. 3. d20—3p

Aviso al Comercio.

UN jóven de edad de 22 años, estrangero, desea hallar algun acomodo en alguna casa de comercio de esta capital. Posee la teneduría de libros, el frances y algun tanto el español y puede dar garantía de su probidad. La persona que se interese puede ocurrir á la calle del Perú núm. 120 desde las 10 de la mañana hasta las 4 de la tarde. d20—8p

Pérdida.

QUIEN hubiere perdido un pañuelo con cantidad de papel moneda ocurra á la casa No. 146 calle de Potosí que le será entregado dando las correspondientes señas, abonando este aviso, y gratificando al sirviente que hizo fiel entrega. d20—3p

¡VIVA LA FEDERACION!

Aviso interesante

á las personas que quieran emplear bien su dinero.

SE vende una hermosa casa, sita en la calle de San José No. 209: tiene todas comodidades necesarias, á mas de contener nueve piezas hermosas, y demas piezas necesarias, con tres ventanas de reja hermosas á la calle: poseé una buena pileta, con su pozó de balde. Igualmente se vende otra casita en la calle de Méjico, de la iglesia de la Concepcion dos cuadras para el Retiro, doblando para el campo sobre mano izquierda á la segunda puerta. La persona que se interese por una ú otra casa puede ocurrir á la calle de Potosí, casa que hace esquina con la quinta del Sr. Guido. d18—3p

¡VIVA LA FEDERACION!

¡La Pátria, y Nuestro Ilustre Restaurador!

EL Lúnes 20 del corriente se abrirá *la Tienda Nneva* sita en la calle de la Federacion números 56, 58 y $58\frac{1}{2}$ en la que se encontrará un surtido de efectos nobles recien venidos á esta plaza, los que se prometen vender mas barato que los anunciados con el nombre de *Baratillo*; no se dá el pormenor de dicho surtido por tener muchos efectos comprados á bordo y no haberse podido despachar hasta el Lúnes. d18—8p

¡Viva la Federacion!

La casa de educacion de Niñas de la calle de Chacabuco núm. 63 se ha trasladado á la de Potosí núm. 151 frente á la Iglesia de San Juan donde se admiten niñas pupilas y esternas. d18—6p

Se venden

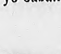
Dos hermosos caballos, invernados á grano, propios para paseo; uno de ellos es de brazos: para verlos y tratar ocúrrase á la Plaza del 25 de Mayo caballoriza No. 3. d18—4p

¡VIVA LA FEDERACION!

¡Mueran los salvajes Unitarios!

SE ha perdido el 14 del corriente un chiquitò de siete á ocho años, llamado Fermin, cuyas señas son las siguientes:—Lleva un caballo saino coludo, gorrita de mono usada, un chiripá de poncho usado, es morenito, desdentado, tiene una sicatriz en el lábio de abajo al lado izquierdo y descalzo. El que lo entregare al Sr. Alcalde de San José de Flores recibirá 50 pesos de gratificacion. d18—3p

AVISO.

Anoche en el rio se ha encontrado una llave de puerta de almacen ó tienda. Pueden ocurrir por ella á la calle de la Piedad número 77. d18—3p

AVISO.

EN el canal de San Fernando, Puente de Federacion, se han recibido como tres mil tacuarillas, propias para lanzas, botadores y picanillas. Allí mismo en casa de D. Maximo Pintos encontrarán con quien tratar, ó en la calle de la Piedad No. 145 darán razon. d18—3p

¡VIVA LA FEDERACION!

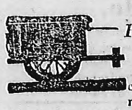
Para San Nicolas de los Arroyos.

SALDRA del 20 al 25 del corriente una tropa de Carretas. Los que gusten cargar pueden ocurrir á tratar de flete á la calle del Perú núm. 54. d18—4p

¡VIVA LA FEDERACION!

AVISO.

SE ha estraviado una negrita, que por su edad y viveza no puede ser perdida, y por este motivo, solo quien tiene derecho á élla lo avisa, que quien la tenga la entregue en la calle de Talcahuano No. 122: lleva vestido negro de zaraza y un pañuelo de algodon morado, edad como de 7 á 8 años; se perdió ayer, y el que la tenga y no la entregue se le harán los cargos q' la ama tenga á bien. d18—3p

Piano en venta.

EN la calle de Cangallo núm. 124 hay uno de caoba orizontal, de muy buenas voces, construccion moderna, y enteramente nuevo. El que lo necesite, encontrarán con quien tratar en dicho número por la mañana, desde las 10 hasta las 2, y por la tarde de 5 á 7. d18—3p

¡VIVA LA FEDERACION!

Aviso

EN la Joyería de D. Luis Fasquet calle de la Victoria, se haya en venta un superior GAFOMETRO el que ha sido comparado con exelentes Teodolites: el espresado D. Luis dará el precio. d18—3p

Desea colocarse

UN jóven que tiene quien acredite su conducta, para almacen ó tienda. El que lo necesite ocúrra á la calle del Restaurador núm. 116. d18—3p

¡Viva la Federacion!

EN la calle de Balcarce No. 7, se necesitan dos conchavadas una para cargar un niño, y otra para el servicio de adentro; las que no tuvieren buenas recomendaciones pueden escusar el presentarse en dicha casa. d18—4p

Anzuelos de dorado.

HAY en el almacen calle de la Piedad No. 55. d18—5p

Cerveza Colorada.

La mejor que hay en la ciudad, hay muy acomodada en el almacen calle de la Piedad número 55. d18—5p

¡Viva la Federacion!

SE necesita una cocinera, la que se considere capaz para este ejercicio; ocúrra á la calle de Barcarce núm. 117 que encontrarán con tratar. d17—6p

¡VIVA LA FEDERACION!

¡Merau los Salvajes Unitarios!

Aviso.

SE necesita un mozo para una pulperia que tenga buenas recomendaciones y sea federal: ocúrra á la calle de Tacuari núm. 17 que encotrará con quien tratar. d17—3p

Papas superiores,

SE venden á 7 reales la libra y 20 pesos la arroba en frente de la puerta traviesa del Colegio, calle de Potosí número 77. d17—3p

Fonda y Posada en S. Isidro.

SE ha establecido una; bajo la direccion de Advíncula, Guevara, y Ca., para lo que prometen al público la mayor exactitud y aseo en su servicio y á precios los mas moderados. d17—6p

Avisos.

¡VIVA LA FEDERACION!

Se vende.

UNA pulperia de poco principal, sita en la calle de la Piedad, de San Miguel 4 cuadras para el campo; la casa es de mucha comodidad, y en ella encontrarán al vendedor.
d17—3p

Aviso.

SE desea comprar un mostrador y armazon con vidrieras en la calle de la Piedad núm. 42 darán razon. d17—3p

$ 500 de gratificacion.

SE le dá á la persona que entregue ó de noticia del paradero de una caja de carton blanco con filetes verdes con el núm. 8, conteniendo una docena pañuelos colchados de colores surtidos y flecos de seda, la cual caja ha sido robada en la Aduana á su despacho. Ocúrrase á la casa núm. 22 calle de la Paz.
d17—3s

Se vende,

UN boliche de panaderia muy acreditado y bien situado, con todos los útiles y en el mejor estado para seguir trabajando. Para tratar ocúrran á la calle de la Catedral núm 130
d17—6p

Conchavados.

SE necesita un matrimonio sin hijos. ó con una hija que pueda servir á la mano ó cargar un niño pequeño; uno de los dos para la cocina, se les dará buen sueldo, y les tendrá cuenta por sacarlo libre. Ocúrrase á la calle de las Piedras núm. 163 de San Juan al Sur tres y media cuadra. d17—3p

¡VIVA LA FEDERACION!

Imprenta y Librería de la Libertad, calle de la Victoria núm. 97½, media cuadra ántes de llegar al Teatro.

SE hallan de venta á precios equitativos los articulos que se expresan.—Papel de cartas fino, id. largo español, id. genoves, id. de colores, plumas de varias clases, id. de acero finas, lacre fino punzó, id. ordinario, arenilla rosada, negra y dorada, cajitas de obleas surtidas y punzó, lápices de varias clases, id. de pizarra, reglas surtidas, lapiceras, tinta de escribir punzó, id. negra en frasquitos de varios tamaños, cajas de rapé, cortaplumas, tijeras, agua de colonia, jabones de almendras, macazar, pomadas, cajas de cerillos y fósforos de luz para fumar, y otros varios articulos. *Un surtido de carteras finas recien recibidas y del mejor gusto, cajas de pinturas, copas para fuego,* cepillos para el pelo &c. &c.

IMPRESIONES.—Novena de N. Sra. de Mercedes, id. del Carmen, id. de los Dolores, Corona de id., novena de la Santísima Trinidad, id. de las Benditas Animas, id del Corazon de Jesus, devocionario á id., Las Siete Palabras, novena de San Nicolas de Bari, Rosario del Carmen, novena de San Ramon, Manual de Piedad, el oráculo de los preguntones ó juegos de las damas, Recetario del Dr. Mandeti, mi libro, cartillas, tablas para contar, catecismos, id. añadidos, catones, gramáticas, obligaciones del hombre, el Trovador (canciones), catecismos y cartillas en ingles, conocimientos en id., id en frances, precios corrientes en castellano y en blanco, cuadernos y libretas, libros en blanco de varios tamaños para las casas de comercio en buen papel, Diccionario frances y español, id latino y frances, Fábulas de Iriarte, Becaria, riquezas de las naciones, historia de Carlos quinto en frances, platiquilla de Lara, catecismos de Geografía, historia sagrada en latin almanaques para el año de 1842, muestras para escribir de varias clases, papel de música, y otros varios articulos.

ESQUELAS PARA FUNERALES—Se imprimen á precios equitativos, tambien litografiadas del mejor gusto, cuyas muestras están de manifiesto.

CINTILLOS Y DIVISAS FEDERALES—Se imprimen por mayor y menor, por docenas y cientos.

Tambien un elegante surtido de papel pintado para salas, con sus correspondientes guardas apañados y del mejor gusto; una coleccion de varias imágenes de diferentes tamaños. Se hacen libros en blanco y se corta papel.

NOTA.—Se compran frasquitos vacios para tinta.
d18—

¡VIVA LA FEDERACION!

RIFA.

CON Superior permiso de un magnifico EDIFICIO construido para Panaderia, Barraca, ó cualquiera otro establecimiento de negocio en grande, de propiedad de D. SANTIAGO TOBAL, situado entre las calles Federacion y Victoria, que se compone de una manzana cuadrada menos un cuarto de tierra todo cercado de pared, con cuatro hermosos graneros el mayor de 45 varas de largo, y el menor de 28, todo de 6 varas de ancho, con tiranteria de urundey superior, uno de ellos techado con baldoza, 4 piezas de habitacion techadas del mismo modo: tasado todo por maestros mayores en la cantidad de 307,616 pesos 5 rs.; y se efectuará la Rifa entre 300 números á 1,000 pesos moneda corriente cada uno. Las tasaciones están de manifiesto en la Tesoreria de Policía, donde pueden ocurrir las personas que gusten imponerse de los demas pormenores perteneciente á dicho establecimiento.

Los números se encontrarán de venta en el despacho del papel sellado, y en la tienda del Sr. Infiesta frente al Colegio.

¡VIVA LA FEDERACION!

Cal superior.

EL muy conocido almacen de cal que existia en la calle de la Victoria esquina ántes de llegar al Teatro, se ha trasladado al número 190 de la misma calle, media cuadra mas á la Plaza frente á la casa del Sr. Durañona; donde se encontrará siempre cal de la mejor, tanto de la Bajada como del pais, y tambien polvo de ladrillo superior, todo á precios equitativos. Tambien se facilitarán las bolsas necesarias para mejor comodidad de los compradores. d17—8p

Casa en Chascomus.

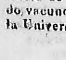

Se vende una con 4 piezas de material, pozo de balde, y un tereno de 4 solares todo bajo de zanja, situada á cuadra y media de la Iglesia. Se admiten en pago ganado vacuno ó lanar; ocúrrase para tratar calle de la Universidad núm. 127. d17—6p

Dependiente.

SE necesita uno de 15 á 16 años para el despacho de un establecimiento, en la calle del Restaurador Rosas ántes de llegar al numero 294. d17—3p

Alquiler y venta.

Dos casas en la calle de la Paz números 225 y 227; la primera en venta y la segunda de alquiler. Ocúrrase al número 92 calle de Corrientes. d17—3p

¡Interesante!

se venden tres yuntas de bueyes hechos al tráfico de la calle, el que se interese ocúrra calle de Federacion núm. 214. d17—2p

Pasto.

SE vende el corte en una chacra cerca de la ciudad. Ocúrrase al núm. 187 calle de Potosí. d17—3p

¡Viva la Federacion!

Casas en Venta.

SE vende la casa inmediato á la Residencia con 10 piezas 17½ varas de frente y 80 de fondo; igualmente otra inmediato á San Nicolas, nueva con 10 piezas de azotea buen frente y fondo; otra en la calle del Cerrito en 17½ varas de frente y 40 de fondo cercada de pared, tiene 6 piezas; dos mas en la calle de la Esmeralda, una de estas con pozo y algibe y muchas plantas frutales; otras en la calle de la Reconquista y vuelta. Puede ocurrirse al encargado calle de la Paz No. 127, de mañana hasta las 9 y de tarde hasta las 6.
d16—3p

¡VIVA LA FEDERACION!

Un Portero.

SE necesita para una casa particular, donde será bien tratado. En esta imprenta darán razon. d16—6p

Se necesita

DE un hombre que sea inteligente en el ramo de quinta, en la calle de la Catedral No. 32 encontrará la persona interesada
d16—4s

¡VIVA LA FEDERACION!

Interesante.

EN la calle de la Paz núm. 179, se pagará perfectamente á la persona que quiera encargarse de la crianza de una chica; bien sea para darle de mamar, ó para despecharla.
d16—3p

Aviso.

SE necesita comprar una puerta vidriera de regular tamaño, y una reja de ventana con puertas de 2 y media varas de alto. El que la tenga puede ocurrir á tratar calle de la Federacion núm. 77. d16—3p

Aviso.

SE *necesita comprar un rocado que esté en* buen uso y que sea completo. El que lo tenga y quiera venderlo puede verse con el que lo necesita, en la calle de Santiago del Estero número 49. d16—3p

AVISO

SE alquilan tres hermosas viviendas empapeladas en una casa de respeto para hombres solos; quien se interese por ellas puede dejar en esta imprenta una esquelita cerrada para M. y C. espresando en ella su nombre, y el No. y calle donde habita, que será buscado.
d16—6p

Aviso.

Se vende una cuja de caoba con dos colchones dos almoadones dos mesas idem de un pié, una docena sillas de esterilla de poco uso y de última moda, se darán áun precio muy acomodado, en la calle de la Federacion núm. 245 la puerta que sigue.
d16—6p

Aviso.

EN la tienda calle de la Victoria núm. 158½ se necesitan dos jóvenes de 18 á 20 años, con instruccion ó sin ella, pero con suficientes garantias de su comportacion. d16—8p

Cocinero ó Cocinera

SE precisa una para hombres solos en la barraca al lado de D. Manuel Maza en el bajo de la Residencia, pero se previene que será escusado presentarse sin tener quien acredite su buena comportacion. d16—3p

Pellones negros,

DE superior calida hay á venta en la fábrica sita en el bajo de la Residencia al lado de la barraca de D. Manuel Maza; como tambien badanas de lo mejor que puede trabajarse en este género. d16—3p

Cigarros habanos y otros.

EN la calle de la Federacion número 106, en frente á la esquina de Lafranca, hay un surtido general de cigarros habanos desde 400 pesos el millar hasta 1,200, advirtiendo que para la comodidad de todos los consumidores se venderán por ataditos de á 25 cigarros; hay tambien otros cigarros estrangeros, paraguayos y correntinos á precios acomodados. d15—10s

Aviso al Público.

EN el almacen del GALLO FRANCES, calle de Maypú No. 18 y 20, acaba de recibirse una partida de vino Borgogna del mejor que se ha introducido en la plaza y (chateau Lafitte), cerveza inglesa de la corona, jamones de Wesfalia de los mas superiores, quesos de Holanda y champagne de primera calidad, Burdeos de todas clases y varios comestibles; todo á precios muy equitativos.
d15—8p

¡VIVA LA FEDERACION!

Se vende

Una casa con altos y fondo completo, en 12 varas de frente tiene 15 piezas, pozo de balde y algibe, está situada en lo mas céntrico de esta ciudad. Tambien hay otra algo mas distante, pero muy productiva, tiene doce cuartos nuevos de alquiler, esquina y casa cómoda para vivir, algibe y pozo, su precio será acomodado: por una y otra puede ocurrirse al encargado calle de la Paz núm. 127, de mañana hasta las nueve y de tarde hasta las seis. d16—3p

Se vende

Una casa de fondo completo y con comodidades para familia y para hacer acopios de frutos del pais; situaca en la calle de la Piedad núm. 444 como á la media cuadra de la Iglesia de la Piedad para el campo. Para tratar ocúrrase á la calle de las Piedras núm. 45.
d10—8p

¡VIVA LA FEDERACION!

Contestacion al aviso de D. Fernando Oyuela.

EL finado D Juan Alagon fué el curador que en mi menor edad me nombró el Juzgado, y el se recibió de los bienes que me correspondian bajo de una hipoteca espresa de la casa calle de Corrientes No. 136. La copia de esta Escritura se presentó al Juzgado y se encuentra sin chancelacion alguna, obrando como el documento que garante mis derechos. Llegado á la mayor edad pido mis bienes, y creo, que nada existe en la testamentaria del curador Aun la casa obligada parece haber pasado á otro poder. Yo nada he recibido; nadie por mi ha chanceledo esa hipoteca, ni calculo la posibilidad de ese acto durante mi menor edad, mucho menos cuando la copia que existe en los autos de la caratula, está sin anotacion alguna Sabremos despues como se ha hecho esto: si alguien pues ha querido cargar con esa responsabilidad, ó si es uno de esos actos ilegales que no alteran el estado de las obligaciones. Pero ya que el Sr. Oyuela me ha tratado una vez de impostor, le doy ahora ocasion para que me repita este dictado, asegurando que Alagon ó él me han pagado algo de todo lo q' al primero se le entregó, pues si al fin nada se me ha devuelto, el Sr. Oyuela puede saber que esa finca no necesitará de inscripcion alguna para estarme obligada aun cuando pase á tercer poseedor, mientras el menor no haya recibido sus bienes del curador que se le puso
d15—8p *Francisco Madariaga*

Cocinero ó Cocinera.

SE necesitan uno ú otra, que puedan dar garantias de su conducta. En la calle de Venezuela número 60. d14—

Se alquila

La casa núm. 145 en la calle de la Federacion; esta casa tiene muchas comodidades y es propia para una familia decente; en la misma casa se tratará. d13—7p

Aviso.

SE necesita una cocinera teniendo buenas recomendaciones, se le dará un buen sueldo: la que se interese ocurra á la calle de la Paz No. 11. d13—s

Quinta en venta.

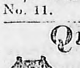

Se vende una quinta ó se cambia por una casita en la ciudad, situada á inmediaciones del pueblo, y se compone de una cuadra de terreno, casa con un cuarto de azotea y cocina, pozo de balde, árboles frutales de lo *mas esquisito* &c. Para tratar ocúrran calle de la Victoria núm. 102.
14—6p

Interesante á las Costureras,

Se ofrecen 100 pesos por mes,

Y la comida á las que no hayan guarnecido sombreros, hasta que aprendan, ofreciendose despues aumentar el sueldo, ó pagar por obra ó por dia. Las que se interesen pueden pasar á la fábrica de sombreros calle de Federacion núm. 154. d14—6p

¡VIVA LA FEDERACION!

¡Atencion!

AL

Unico y gran baratillo.

EN la calle de la Piedad númer 208, de San Miguel media cuadra para el rio tienda de dos puertas, se encuentre un surtido de efectos nuevos, por mayor y menor, á saber—
Guantes de cabretilla de lo mejor 8 y 9 pesos par.
Idem de seda para hombre de lo mejor que viene 16 idem,
Idem para señoras finos 8, 9, 10, 11 y 12 idem
Idem de algodon finos calados sobre la mano 20 reales
Idem de algodon de colores para hombres 3 pesos,
Elásticos finas 12 pesos,
Tiradores de goma de lo mejor 6 7 y 8 pesos,
Idem de punto de los mas finos 12, 16 y 20 reales,
Encajes franceses de lo mejor desde 8 hasta 25 pesos,
Corta-plumas finas de 2 hojas 10 y 15 pesos,
Idem mas inferiores de 20 reales hasta 8 pesos, id. francesas 3,
Sombreros de paja 9 pesos,
Encajes y puntillas de algodon de 4 á 20 reales vara,
Idem bordados de hilo anchos 20 reales y 3 pesos.
Puntillas desde 12 hasta 10 reales,
Botones de nacar finos 4, 5 y 6 reales docena,
Cubiertos de mesa 26 pesos idem,
Cintas de gasilla varios gustos, á 20 reales, y 3 pesos vara,
Randas alemanas un buen surtido,
Medias blancas de señora 20 reales, 3, 4 y 5 pesos,
Medias de color finas á 20, 22 reales y 3 pesos,
Botones para chaleco 14 reales docena,
Hilo blanco de á 5 ovillos por 4 rs., carreteles de color 4 rs.,
Seda azul jovante 9 pesos onza, idem negra 8 y medio idem,
Idem idem de colores 12 pesos idem,
Broches para vestidos 6 rs. la caja de 20 pares,
Agujas de patente 7 ps, 4 reales cajita, idem de ojo dorado buenas 4 reales papel, y de otras varias clases,
Cintas de hileras muy baratas, cordon para vivos 4 varas 1 real
Carreteles de patente 2 y medio, 3, 4 y 6 reales,
Palmatorias finas de primera 14, 15 y 16 pesos el par,
Idem mas inferiores 8, 9 y 10 pesos idem,
Tijeras finas de sastre, 15 20 y 25 pesos par, idem chicas finas 5, 6 y 8 pesos idem, idem mas inferiores 1, 2 y 3 idem.
Navajas grandes muy finas 25 pesos, idem mas inferiores 4, 5 y 15, idem de barba 10, 30, 80 y 100 pesos estuche
Luciferos 4, 5 y 6 reales buenos, perfumeria de todas clases,
Hilo de ovillos punzó 3 reales, id. de sastre frances 1½ reales,
Agua de ambar 6 pesos botella,
Hilo de ramillete 15 pesos libra, mechas 4 reales,
Hilo desflocado, cajas de broches con 80 pares 5 pesos,
Aceite macazar 12 reales, ligas de seda, pañuelos de seda y algodon, abanicos, gorras finas de punto, dedales, espejos de cajon, divisas de todas clases, cintas de lana punzó y negra, listoneria, cintas de raso de todas clases, cordon de pábilo, tinta muy buena, obleas, carabanas doradas, idem de piedras, cordon de seda, trensilla blanca de algodon, alfileteros peinetas de caré, idem de acero, idem de talco, peines batidores, id. blancos de marfil, fleco para calsoncillos, cuchillos de todas clases, guantes negros de algodon, lápices para papel, idem de pizarra, botones de hilo blancos, muselinas, linoes, botones negros de azabache para vestidos juegos de idem para camisa bordonas y cardas de todas clases, naipes finos, pizarras de carton. En fin otros muchos efectos pertenecientes á este ramo. d5—14p

Se vende

El almacen de zapatos y sus existencias sito en la calle de Federacion núm. 94 de la Plaza de la Victoria dos cuadras y media para el campo. Para tratar ocurran á la misma casa. d15—6s

¡VIVA LA FEDERACION!

Sanguijuelas

RECIEN llegadas de Europa de superior calidad, que cualquiera las puede aplicar; en la calle de la Reconquista núm. 88, al lado del café de Santo Domingo: se venden por cajas y al menudeo, tambien se aplican y se servirá por el arte de Flebotomia á precios equitativos. d13—8p

Armazon en venta,

COLOCADO en el cuarto ó casita de la calle de la Piedad núm. 191 de San Miguel media cuadra para el Rio, á mano izquierda, la que asi mismo se alquila, ocurriendo al lado de dicha casa núm 189½. d10—15p

¡VIVA LA FEDERACION!

WARWICK INGLIS,

TAPICERO DE LONDRES DE BUEN GUSTO Y DE LA ULTIMA MODA.

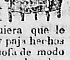

Tiene abierto su establecimiento en la calle de la Piedad número 63; tras de la Catedral; hace saber á sus amigos y al ilustrado público, que por la larga experiencia que ha tenido, tanto en este pais como en Europa, espera poder dar plena satisfaccion, á cualquiera que le honrase con su confianza. Colchones de lana y paja hechos a la órden. Se componen y se forran sillas de sofá de modo que aparecen como nuevas. Sillas de brazos para dormitorio, y sofaes forrados de zarazas, hechos á la última moda y gusto, con la mayor prontitud posible y á precios equitativos.

NOTA.—En el mismo establecimiento hay en venta una galera de cuatro ruedas, una cuja de matrimonio con colgaduras, toda completa, un sofá norte-americano. un relój perpendicular, de ocho dias, otro idem de sobre-mesa, y unas persianas.
d10—15p

¡VIVA LA FEDERACION!

INTERESANTE

A LAS

Personas de buen gusto.

En la calle de Maipú núm. 76. hay de venta barriles de vino seco de Jerez de superior calidad de los de á seis en pipa; tambien hay vino seco de Málaga color paja de superior calidad en barriles de idem. d11—18p

Aviso.

A las personas que tengan prendas y que no se quieran deshacer de ellas ocúrran á la calle de Tucuman núm. 173 que se les prestará á un redito muy moderado. d6—15p

Aviso interesante.

En el almacen de ferreteria de Jorge Nutall, *calle de la Piedad núm.* 140 *y* 142, *hay para vender lo siguiente á precios muy reducidos.*

Pintura negra y amarilla, piedras de afilar cuchillos.
Herramientas y guadañas, Tornos de herrero y de mano,
Bigornias y fuelles para idem, ollas grandes de 10 á 40 galones para derretir sebo, cuchillas y tenedores de marfil y hueso, género de cerda para sofás de 18 20 22 24 26 pulgadas, fuelles finos y ordinarios, y para herreros
Herramientas de zapatero, idem idem de Carpintero,
Cerruchos grandes y de trozar de 31 á 50 pulgadas y 5 y medio á 6 pies, tijeras para tiendas y hojalateros,
Alambiques de cobre completos, achas de todas clases,
Guarda fuegos y útiles de chimenea, escobas para id id.
Asadas y asadones, arados escoceses,
Tornillos para cuja y catre, mortero de bronce y de fierro,
Cerraduras de todas clases, pasadores de puerta de bronce,
Bujes de carretas, chairas finas, acero de varias clases,
Cadenas de fierro y de pozo, achas de cuña y de labrar carpintero, hoces, machetes, palas, caoba,
Picos, pergaminos, tiradores de cómoda,
Navajas de afeitar, candeleros para horno de panadero,
Rejas para ventilar los tirantes,
Idem. . . idem. . . idem sumaderos,
Palas de laton, fierro y bronce, pesas de fierro y marcos de bronce, azuelas y achas,
Duelas para pipas, arcos para fardos, limas surtidas,
Regaderas, libros, cartenas y pilas
Argollas de fierro para cincha y carruages,
Planchas para sombrereros y sastres,
Estribos y espuelas de fierro y plata alemana,
Ruedas para prensas, cola y cajitas para té y café,
Jarros y jarras charoladas para agua,
Teteras y cafeteras de laton y metal, alambre tejido,
Clavos de 6 7 8 pulgadas, cortaplumas finas,
Cartones de tijeras finos y ordinarios,
Candeleros de bronce, dedales para sastre,
Cepillos de todas clases, cucharas de albañil,
Llaves de bronce para pipa y barril,
Martillos de tonelero y herrero.
Rondanas de fiero para pozo, idem de metal:
Trampas detigres, jarras de varios tamaños,
Tijeras de podar, compases. d1—m

FABRICA

DE

Sillas Americanas.

EL abajo firmado pone en conocimiento de sus amigos y marchantes, que en dicha fabrica de sillas calle de Cangallo núm. 45, al lado del Café de Catalanes, se trabajan sillas de todas clases, tanto de madera como de esterilla de la mejor construccion y maderas lo mismo que las de Norte América, cuyas obras son bien conocidas en esta capital por mas de diez años que he tenido este establecimiento. Tambien en la misma fabrica se pintan y doran toda clase de sillas usadas, dejándolas lo mismo que nuevas y al gusto de las personas que tengan á bien ocuparme. Asi mismo las personas que quisiesen llevar sillas para el Interior encajonadas pueden ocurrir que serán servidos con el mayor esmero y prolijidad.

Se ponen asiento de esterilla de todas clases
n22—30p *Jorge W. Fish.*

Recuerdos del Rio de la Plata.

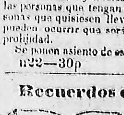

ESTA obra pintoresca, que consta por ahora de 20 grandes láminas trabajadas con el mayor esmero en la *Imprenta litográfica de las Artes* calle de Cangallo número 37, se despacha en la Libreria del Sr. Steadman frente al Colegio, y en la misma imprenta, donde se recibirán órdenes para el ramo de cintas, escrituras comerciales y otras publicaciones litográficas. Precio fijo de la obra 200 pesos.

A fines de Noviembre saldrá á luz un retrato de *Nuestro Ilustre Restaurador de las Leyes* grabado en la piedra por el acreditado artista argentino C. M. n16—m

Editor Responsable—PEDRO PONCE.

IMPRENTA ARGENTINA